



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**"MANO DE OBRA PROGRAMA HABITABILIDAD, EN
DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLÓN"**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO LICITACIÓN
PRIVADA Y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE
COMPRA.-**

DECRETO N° 295 /

QUILLÓN, JUNIO 13 DE 2012.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
2. El Proyecto denominado **"Mano de Obra Programa Habitabilidad, en diversos sectores de la comuna de Quillón"**.
3. El Decreto Alcaldicio N° 469 de fecha 20 de Septiembre de 2011, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecutar el Proyecto denominado "Proyecto Comunal Convocatoria 2011, Habitabilidad Chile Solidario Comuna de Quillón".
4. Los Términos de Referencia del Proyecto denominado **"Mano de Obra Programa Habitabilidad, en diversos sectores de la comuna de Quillón"**.
5. Decreto Alcaldicio N° 171 de fecha 11.04.2012, aprueba llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
6. Resolución de Acta de Deserción de fecha 09.05.2012.
7. Decreto Alcaldicio N° 226 de fecha 11.05.2012, donde declara desierto primer llamado y aprueba nuevo llamado a licitación pública, Términos de Referencia y Nombra Comisión de Evaluación.
8. Resolución de Acta de Deserción Adquisición N° 4366-27-L112, de fecha 22.05.2012.
9. Decreto Alcaldicio N° 277 de fecha 07.06.2012, donde declara desierto segundo llamado y aprueba llamado a licitación privada.
10. Acta de Apertura Electrónica de fecha 13.06.2012.
11. Acta de Evaluación de fecha 13.06.2012.
12. Resolución Alcaldicia de fecha 13.06.2012.

Decreto Alcaldicio N° 295 de fecha 13 de junio del 2012

13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Lo señalado en Convenio Mandato, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del proyecto.
- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación privada IDI 4366-28-E212 denominada "**Mano de Obra Programa Habitabilidad, en diversos sectores de la comuna de Quillón**".

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Privada IDI N° 4366-28-E212 denominada "**Mano de Obra Programa Habitabilidad, en diversos sectores de la comuna de Quillón**", a la empresa Octavio Fuentealba Gutiérrez, RUT N° 5.809.274-6, en la suma de \$ 1.430.000.- (un millón cuatrocientos treinta mil pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de quince (15) días corridos, a contar de la fecha consignada en el contrato.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCS/ECHV/NVS/anh-
DISTRIBUCION:

- DIDECO (2)
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Seguridad
- Depto. Control
- Archivo SECMU



JAIMÉ CATALAN SALDIAS
ALCALDE